

Política de privacidad para personas físicas en la base de datos

(30/05/2025)

A. Introducción

INFORMA es líder nacional en el suministro de información comercial, financiera, sectorial y de marketing. Desde su creación, en 1992, INFORMA recopila información comercial para ofrecer, a sus clientes, productos y servicios que les ayuden en una toma de decisiones lo más informadas posible.

En el caso de datos relativos a empresarios individuales o autónomos, aunque pertenezcan a su esfera profesional, nos encontramos ante «datos personales» según el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), ya que están relacionados con personas físicas (en adelante, los interesados)

Por este motivo, a través de la información incluida en esta Política de Privacidad, publicada en nuestra web, informamos a los interesados sobre el tratamiento de sus datos personales de ámbito profesional.

B. ¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

INFORMA D&B, S.A.U. (S.M.E.), con NIF A80192727 y domicilio social en Avenida de Europa 19, 28108 Alcobendas (Madrid), España, en adelante, INFORMA.

INFORMA está registrada en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15.463, Folio, 196, sección 8, hoja M-39383. E-mail: clientes@informa.es. Teléfono: 900 176 076. Contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD): protecciondedatos@informa.es

C. ¿Qué información recopilamos?

En INFORMA tratamos información de personas físicas en su condición de empresarios individuales. Por ello, nuestros productos pueden contener datos personales de autónomos, que siempre estarán ligados al ejercicio de su actividad profesional o empresarial. Esta información puede incluir:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF y DUNs (identificador internacional asignado por D&B).
- Datos de contacto: dirección profesional en todo caso, pudiendo también tratar el número de teléfono y/o fax, dirección de e-mail, nombre de dominio, marca o nombre comercial registrado.
- Datos profesionales: actividad desempeñada en todo caso, pudiendo también tratar la fecha de inicio de actividad o el número de empleados.
- Información procedente de fuentes públicas, solo si es de ámbito profesional:
 - o De carácter concursal
 - o Sobre licitaciones públicas
 - o Detectada en medios de comunicación

INFORMA no recopila datos considerados especialmente sensibles por el RGPD como: raza u origen étnico, opiniones políticas o creencias religiosas o filosóficas, participación en sindicatos, salud, actividad sexual u orientación sexual, datos biométricos o genéticos.

D. ¿Con qué finalidad y con qué base legitimadora tratamos tus datos personales?

Los datos personales de ámbito profesional se recaban exclusivamente para las finalidades indicadas en la presente Política de Privacidad, fundamentadas en las siguientes bases legitimadoras:

i. Consentimiento Expreso:

- Para figurar, como empresario individual o autónomo, en la base de datos de INFORMA, consultable por sus clientes y accesible para nuestros distribuidores y partners.
Todo interesado que solicite figurar en la base de datos de INFORMA garantiza que sus datos son exactos y que los mantendrá actualizados. Por ello, si el interesado se diera de baja como autónomo por cese de actividad, deberá comunicárselo a INFORMA de forma inmediata, para que ésta cese el tratamiento de sus datos.
- Para recibir comunicaciones comerciales de terceros que puedan ser relevantes para su actividad profesional.

ii. Intereses legítimos de INFORMA:

- Para el tratamiento de información accesorio de carácter profesional sobre el autónomo y su comunicación a terceros con la finalidad de *suministrar y comercializar la información sobre agentes económicos de su base de datos, como apoyo en cualquier transacción mercantil, al identificar a las personas físicas que realizan una actividad empresarial concreta (empresarios individuales), para así promover, garantizar y fortalecer la transparencia y seguridad jurídica en el tráfico mercantil, reforzando el derecho a la información de todos los actores involucrados en la toma de decisiones, así como para entablar relaciones de cualquier índole con los empresarios individuales en su ámbito estrictamente empresarial.*

El interés perseguido por INFORMA es promover la transparencia y el derecho a la información de todos los actores involucrados, con el fin de garantizar la seguridad jurídica en el tráfico mercantil. Además, se busca fomentar la toma de decisiones informadas y entablar relaciones de cualquier índole con los autónomos en su ámbito empresarial. En este sentido, INFORMA actúa como vehículo para mostrar información sobre empresarios individuales a otros actores del tráfico mercantil y, al llevar a cabo esta actividad, también, favorece el interés legítimo de terceros en mantener la seguridad jurídica en el tráfico mercantil.

- Para crear un «score» para autónomos. En su elaboración se utiliza únicamente información relacionada con su actividad empresarial. Más información en el siguiente apartado.

Para los tratamientos de datos basados en el interés legítimo, INFORMA ha realizado un juicio de ponderación y concluido que su interés prevalece sobre los derechos y libertades del interesado. Puede solicitar más información sobre dicho juicio o ejercer su derecho de oposición a este tratamiento poniéndose en contacto con el DPD en la dirección indicada al final de la cláusula B.

E. ¿De dónde obtenemos la información?

Desde sus comienzos, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas.

En el caso de autónomos, la fuente tradicional de información ha sido el último censo público de empresas disponible, del que también forman parte los autónomos, elaborado por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de acuerdo con la *Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación* y facilitado por la entidad CAMERDATA S.A.

No obstante lo anterior, los datos también proceden de los interesados, lo que ocurre cuando i) el autónomo solicita el alta en la base de datos de INFORMA, ii) cuando el interesado coteja y valida los datos que sobre su persona trata INFORMA o iii) cuando el interesado facilita información en una encuesta telefónica.

INFORMA también puede enriquecer la información de los autónomos incluidos en su base de datos con información disponible en otras fuentes de acceso público, como pueden ser: el registro público concursal, bases de datos de licitaciones o publicaciones en prensa o en páginas web. Información siempre referida al ámbito profesional del autónomo.

Finalmente, INFORMA también genera un scoring¹ de cada autónomo para intentar predecir el riesgo de cese en su actividad profesional. Para ello, recurre a información estadística relativa a su actividad empresarial, como es: el sector de actividad, la provincia, la antigüedad, el número de empleados a su cargo o declaraciones de concurso. Datos como el número de empleados o la antigüedad se valorarán positivamente, mientras que la información concursal se valora de forma negativa.

¹ En cuanto a la elaboración de un “scoring” que permitiría predecir el riesgo de cese de la actividad empresarial de un autónomo, no se puede considerar que la actividad de tratamiento llevada a cabo por INFORMA pueda clasificarse como “elaboración de perfiles”, ni como decisiones basadas en la elaboración de perfiles o decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado, de acuerdo con el RGPD. Esto es así debido a que, en primer lugar, se trata exclusivamente de información estadística relacionada con la actividad empresarial de los interesados, como el sector de actividad, la provincia, la antigüedad, el número de empleados a su cargo o declaraciones de concurso, de modo que dos empresarios individuales dedicados a la misma actividad, en la misma provincia y que lleven operando el mismo tiempo, tendrían la misma opinión ya que no se evalúan aspectos personales de éstos.

Por lo tanto, no se cumplirían dos elementos necesarios y exigidos por el Grupo de Trabajo del Artículo 29, en sus *Directrices sobre decisiones individuales automatizadas y elaboración de perfiles a los efectos del RGPD adoptadas el 3 de octubre de 2017*, para considerar que se realiza una elaboración de perfiles, ya que la elaboración de perfiles no se llevaría a cabo en relación con datos personales ni se realizaría con el objetivo de evaluar los aspectos personales de una persona física.

Asimismo, aunque no sea considerado una “elaboración de perfiles” según lo previsto en el RGPD y por las mencionadas Directrices del Grupo de Trabajo del Artículo 29, todo interesado podrá cuestionar la opinión de INFORMA sobre el riesgo de crédito que se le haya asignado, a partir de información procedente de fuentes públicas de uso en el sector, y solicitar su revisión.

El tratamiento realizado por INFORMA se realizará exclusivamente sobre información relativa a la actividad empresarial de los interesados, y la predicción de riesgo de cese se referirá al cese de la actividad empresarial, no a las personas físicas como tales.

Guiamos a nuestros clientes para que sepan cómo interpretar y usar nuestras puntuaciones, que son un elemento más de información a tener en cuenta en su proceso de toma de decisiones. No tomamos decisiones sobre ningún autónomo; no tenemos «listas negras» y no aconsejamos ni decimos a nuestros clientes si deben o no comerciar con un autónomo.

INFORMA, además de requerir a los autónomos cuyos datos están en su base de datos que garanticen su exactitud y actualización, revisa periódicamente las fuentes de acceso público que pueden contener información de ámbito profesional de un autónomo, a fin de que la información refleje su situación actual a efectos de que nuestros clientes dispongan de información reciente y lo más precisa posible, para que puedan tenerla en cuenta en su proceso de toma de decisiones.

F. ¿Con quién compartimos esta información?

Compartimos información comercial recopilada en nuestra base de datos (y que puede contener datos personales) con:

1. Clientes - con los que hemos llegado a acuerdos para que compren o accedan a nuestra información comercial, financiera, sectorial y de marketing. Advirtiéndoles siempre de que se trata de información profesional para debe ser tratada exclusivamente en el ámbito profesional del interesado.
2. Distribuidores - comunicamos la información a vendedores autorizados y empresas de terceros para fines comerciales.
3. Partners - socios de la Worldwide Network - proveedores independientes de información comercial en todo el mundo, con los que tenemos acuerdos comerciales para ofrecer la mejor cobertura de servicio a nuestros clientes y, a su vez, lograr una posición de liderazgo a nivel internacional, en el sector de suministro de información comercial - o Bureau van Dick (Moody's).
4. Proveedores de servicios - como auditores, consultores o asesores. Exigimos por contrato que solo usen los datos personales a los que tengan acceso para la finalidad prevista en el mismo y que, a la finalización del contrato, nos los devuelvan o los destruyan.
5. También podemos revelar datos personales si:
 - INFORMA ha de cumplir con alguna obligación legal, o es requerida a ello por algún tribunal, juzgado, autoridad administrativa, organismo gubernamental, etc. Si el requerimiento procede de fuera de la UE, será necesario que exista algún acuerdo internacional en vigor (como un tratado de asistencia legal mutua), para cumplir con el mismo.
 - Fuera necesario o apropiado para proteger nuestra página web, operaciones comerciales o derechos legales, o si INFORMA se viese envuelta en una fusión o adquisición. (Si INFORMA fuera adquirida por un tercero o vendiera parte o todo su negocio, la información recabada será considerada un activo que puede ser transferido)

G. Transferencias internacionales de datos

Le informamos de que INFORMA puede transferir datos personales a destinatarios ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. En estos casos, la entidad exige que dichos destinatarios cumplan con medidas diseñadas para proteger los datos personales y, para ello, se basa en decisiones de adecuación de la Comisión Europea, garantías adecuadas u otros mecanismos aprobados por la UE que permiten dichas transferencias.

En el apartado anterior, puede encontrar información sobre aquellos casos en los que existen transferencias. Asimismo, puede obtener más información a este respecto poniéndose en contacto con el DPD en la dirección indicada al final de la cláusula B.

H. Conservación de datos

INFORMA conservará sus datos durante los plazos de tiempo que se indican a continuación:

- Los datos tratados en base a su consentimiento serán conservados mientras no revoque el mismo o INFORMA no adquiera conocimiento, por otras fuentes, de que Usted se ha dado de baja como autónomo por cese en su actividad profesional.

- Los datos tratados en base al interés legítimo de INFORMA, serán conservados mientras sean necesarios para cumplir los fines para los que fueron recabados y, en todo caso, mientras persista dicho interés legítimo o hasta que usted ejerza su derecho de oposición.

Una vez transcurridos los referidos plazos, los datos se conservarán bloqueados impidiendo su tratamiento, excepto para su puesta a disposición de jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, por la exigencia de posibles responsabilidades derivadas de su tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.

I. Derechos de los interesados

Tiene derecho a solicitar confirmación acerca de si estamos tratando sus datos personales, y si es así, a **acceder** a dichos datos o solicitar su **portabilidad**.

Si alguno de sus datos personales es inexacto, tiene el derecho a solicitar su **rectificación**. Es muy importante para nosotros que sus datos sean correctos y estén actualizados.

Puede revocar el **consentimiento** prestado en cualquier momento.

Tiene derecho a **oponerse** al tratamiento de sus datos y/o a solicitar que se **supriman** o se **limite su tratamiento**. Al formular nuestra respuesta a su solicitud, nos comprometemos a asegurar que sus intereses, derechos fundamentales y libertades son tenidos en cuenta y ponderados con respecto a nuestro interés legítimo. También estudiaremos si sus datos siguen siendo necesarios en relación con la finalidad para la que son tratados.

Para la correcta atención de sus derechos, INFORMA le podrá solicitar información adicional necesaria para confirmar su identidad en el caso de tener dudas razonables al respecto.

Los canales de comunicación a su disposición son:

- Carta: INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.), Avenida de Europa 19, 28108, Alcobendas, Madrid, España. Att. “Protección de Datos”
- Correo electrónico: clientes@einforma.com indicando en el asunto “Protección de Datos”

Si considera que INFORMA no ha tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos, entre otras cuestiones, puede contactar con el DPD en la dirección protecciondedatos@informa.es – Asunto: Reclamación Protección de Datos.

Asimismo, cuando lo considere oportuno, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, situada en la calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid (www.aepd.es), ante la que podrá presentar una reclamación.

J. Actualización de la política de privacidad

Nos esforzamos para mejorar continuamente nuestros servicios, procesos y la protección de los derechos de los interesados. Por eso actualizaremos esta política de privacidad periódicamente.

De parte del equipo que compone INFORMA le agradecemos el tiempo dedicado a leer esta Política de Privacidad.